

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

36774 *Anuncio del Patronato de Turismo de la Diputación de Lleida sobre el XXVI premio turístico internacional Pica d'Estats.*

Tema: La temática se centrará en los aspectos turísticos de las comarcas de Lleida.

Originales: Podrán optar al premio todos los trabajos de prensa escrita, radio, televisión e internet, publicados o emitidos en cualquier idioma en el período comprendido entre el 19 de octubre de 2013 y el 18 de octubre de 2014.

Plazo: La presentación de los trabajos se realizará en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya (período de inscripción de trabajos, del 21 de octubre al 21 de noviembre de 2014).

Inscripciones: Los trabajos deberán ser entregados por el propio autor o autores, o por cualquier persona o entidad que acredite el consentimiento del mismo, y remitidos al presidente del:

PATRONAT DE TURISME DE LA DIPUTACIÓ. Rambla Ferran, 18, 3r, 25007 Lleida.

A.- Periodismo impreso: un original de la publicación.

B.- Radio y televisión: grabación de las informaciones o reportajes que se presenten. En el caso de programas informativos, una selección de tres programas unitarios tal como se emitieron.

C.- Internet: entrega de trabajos tal como se han publicado en la web, ya sea en formato CD multimedia, archivo HTML, archivo Flash, JPEG, GIF o impresión en papel.

Premios: Se otorgarán 8 categorías de premios: Prensa escrita, 5000 euros; radio, 5000 euros; televisión, 5.000 euros; prensa especializada en viajes y turismo, 5.000; reportaje fotográfico, 5.000 euros; prensa internacional, 5000 euros; medios de comunicación local, 5.000 euros; internet, 3.000 euros.

Jurado: Formarán el jurado profesionales del mundo de la comunicación.

Veredicto: El jurado se reunirá y dará a conocer el fallo del 26º Premio Turístico Pica d'Estats el sábado 24 de enero de 2015. Un mismo autor podrá optar a más de un premio. El premio podrá ser declarado desierto si el jurado lo estima oportuno.

La bases de este premio están sometidas a la Ley General de Subvenciones y a la Bases Reguladoras de Subvenciones de la Diputación de Lleida y sus Organismos Autónomos. Según establece la Ley Orgánica 15/199 de protección de datos de carácter personal los datos personales proporcionados serán confidenciales y pasarán a formar parte de los ficheros de subvenciones y prensa del Patronato de Turismo. Mas información: tel. 973 245408.

Lleida, 13 de octubre de 2014.- Jordi Blanch Capellades. Director del Patronato de Turismo de la Diputación de Lleida.

ID: A140052247-1